

## Reunión No. 975-2022

- Fecha reunión:** Jueves 16 de junio de 2022
- Inicio:** 8: 25 a.m.
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, quien preside, MAE. Nelson Ortega Jiménez, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero y la Srta. Abigail Quesada Fallas
- Ausente justificada:** MSc. María Estrada Sánchez
- Profesional en Administración CI:** MAE. Maritza Agüero González
- Secretaria de apoyo:** Licda. Zeneida Rojas Calvo

### 1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Designación de la persona coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración.
3. Aprobación de la Minuta No. 974-2022
4. Correspondencia
5. Informes de la Coordinación
6. OF-CNR-30-2022 Modificación efectuada al Artículo Sexto del Reglamento al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Universitaria Estatal de Costa Rica (CNR-70-2021) (a cargo de la señora Maritza Agüero)
7. Audiencia: Licitación Pública 2022LA000001-0006300002. Mejoras y Modificaciones Eléctricas de Edificios del Campus Tecnológico Local San Carlos (VAD-189-2022)

Invitados: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovisionamiento y la MAE. Milenna Bermúdez Badilla, Licitaciones Departamento Administrativo Campus Tecnológico Local San Carlos

8:30 a.m.– tiempo estimado: 30 minutos.

8. Audiencia :Licitación Abreviada N° 2022LA-000002- APITCR “Servicios de Auditoría Externa 2022” Licitación Abreviada No.2022LA-000002-APITCR Servicios de Auditoría Externa 2022 (VAD-190-2022)

Invitados: Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovisionamiento, Licda. Marisol Ramirez Vega, Funcionaria de la Vicerrectoría de Administración y la M.A.E Guissella Campos Jiménez, funcionaria del Departamento de Aprovisionamiento

9:00 a.m.– tiempo estimado: 30 minutos.

- R-377-2022 Metodología utilizada para la auditoría externa TI

9. R-275-2022 propuesta de modificación de los artículos 93 y 106 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas” e inclusión del artículo 111, para garantizar el equilibrio y sostenibilidad financiera, según oficio VAD-067-2022 (tema asignado al señor Nelson Ortega)
10. Reforma del artículo 15, inciso h, del “Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” para establecer que corresponde al Departamento de Gestión de Talento humano el desarrollo de los estudios técnicos necesarios para establecer requisitos específicos para el ejercicio de la coordinación de una Unidad.” (tema asignado al señor Nelson Ortega)
11. Prórroga para atender la recomendación 4.3 inciso f. del Plan de trabajo para la atención del Informe AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” (a cargo de la señora Maritza Agüero- 116 días fecha 24 de octubre 2022 )
12. R-1107-2021 Modificación temporal de la plaza FS0179 VIE (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)
13. R-498-2022 Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022 (tema asignado al señor Nelson Ortega)
14. R-516-2022 Marco de Gestión de TI del TEC (a cargo del señor Rony Rodríguez Barquero)
15. VAD-670-2019 Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2020-2023 a (a cargo del señor Nelson Ortega)
16. GTH-430-2022 Cambio de fechas en el cronograma propuesto para el proyecto “Modelo de Gestión del Talento Humano en el ITCR”
17. Revisión de pendientes (Luis Alexander Calvo)

- Temas en análisis
- Revisión de Reglamentos a la luz de la reforma de Campus

18. Varios

2. **Designación de la persona coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración.**

El señor Nelson Ortega Jiménez manifiesta su interés de postularse.

Se dispone designar al señor Nelson Ortega Jiménez como coordinador de la Comisión, a apartir del 20 de junio de 2022 y solicitar a la directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional comunique al Consejo Institucional y a la Comunidad Institucional.

### **3. Aprobación de la Minuta No. 974**

El señor Luis Alexander Calvo somete a votación las minuta No. 974 y se aprueba por unanimidad.

### **4. Correspondencia**

#### **Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:**

- 1. R-516-2022** Memorando con fecha de recibido 10 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, al Dr. Humberto Villalta Solano, Coordinador del Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI), a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, Directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC) y al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual remite la Propuesta de Marco de Gobierno y Gestión de TI del ITCR. Firma digital

#### **Se toma nota. Punto de agenda.**

- 2. VAD-189-2022** Memorando con fecha de recibido 10 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Sola, Vicerrector de Administración, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, a los Miembros del Consejo Institucional y a la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovisionamiento, en el cual remite el Informe de la Licitación Pública 2022LA-000001-0006300002. Mejoras y Modificaciones Eléctricas de Edificios del Campus Tecnológico Local San Carlos, dicho informe cuenta con el aval de la Oficina de Asesoría Legal 313-2022. Firma digital

#### **Se toma nota. Punto de agenda**

- 3. VAD-190-2022** Memorando con fecha de recibido 13 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Sola, Vicerrector de Administración, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, a los Miembros del Consejo Institucional y a la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovisionamiento, en el cual remite el Informe de la Licitación Pública 2022LA-000001-0006300002. Mejoras y

Modificaciones Eléctricas de Edificios del Campus Tecnológico Local San Carlos, dicho informe cuenta con el aval de la Oficina de Asesoría Legal 313-2022. Firma digital

**Se toma nota. Punto de agenda**

4. **AP-536-2022** Memorando con fecha de recibido 13 de junio de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovechamiento, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite información complementaria contenida en el informe técnico emitido por la Comisión de Licitaciones Oficina de Ingeniería sobre la Licitación Pública 2022LN-000001-0006300002. Firma digital

**Se toma nota. Punto de agenda**

5. **AP-542-2022** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovechamiento, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual informa que en relación con el informe de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000002-APITCR, "Servicios de Auditoría Externa 2022", le aclaro que el servicio a contratar es el Servicio de Auditoría Externa y no la adquisición de licencias como se consignó por error.. Firma digital

**Se toma nota. Punto de agenda**

6. **SCI-575-2022** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Integrante del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador Comisión Permanente de Estatuto Orgánico, al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Planificación y Administración y a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual en atención a lo dispuesto en el Artículo 5 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, le informo que para el periodo de mi nombramiento que inicia el 01 de julio de 2022, mantendré mi participación en la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico y en la Comisión de Planificación y Administración. Firma

**Se toma nota.**

**Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3269 Artículo 3, incisos:10 y 37 , del 15 de junio de 2022**

10. **AUDI-105-2022** Memorando con fecha de recibido 09 de junio de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la Srita. Abigail Quesada Fallas, Presidente del Consejo Ejecutivo FEITEC y a las Personas Integrantes del Consejo Ejecutivo de la FEITEC, en el cual en atención al oficio R-505-2022, solicitud de prórroga al 22 de julio del 2022, para brindar respuesta a los requerimientos de información que se plantean

en el oficio AUDI-069-2022, se indica que, la información sobre el auxiliar de activos y los estados de cuenta bancarios, es información que por sus características debe mantenerse disponible para las consultas que las instancias administrativas y fiscalizadoras requieran; por lo que en el ejercicio de las competencias que la Ley General de Control Interno, artículo 33, inciso a., no se acepta el plazo de prórroga solicitado, requiriéndose de manera inmediata. (SCI-982-06-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

**37. VIESA-550-2022** Memorando con fecha de recibido 07 de junio de 2022, suscrito por la M. Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector Vicerrectoría de Administración y a la Srta. Abigail Quesada Fallas, Presidente de la Federación de Estudiantes del ITCR, y a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr), en el cual se remite respuesta al AUDI-087-2022 sobre la Comunicación de inicio de etapa de planificación del estudio “Evaluación de la asignación, ejecución y control de la transferencia a FEITEC período 2021”. (SCI-964-06-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

### **OFICIOS TRAMITADOS POR COPA**

**1. SCI-567-2022** Memorando con fecha de recibido 10 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Marco Alvarado Peña, Presidente del Directorio AIR, con copia al Consejo Institucional, al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión Estatuto Orgánico, a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta oficio DAIR-085-2022 Solicitud de informe de cumplimiento del seguimiento al acuerdo del Observatorio de la Academia para presentar a la AIR, comunica que el Consejo Institucional integrará dicha solicitud en el Informe de fiscalización del cumplimiento de las Políticas Generales del ITCR, que se presentará el siguiente año, en la primera sesión ordinaria. Firma digital

**Se toma nota.**

**2. SCI-568-2022** Memorando con fecha de recibido 10 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Consejo Institucional, a la MSc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, Directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en el cual remite seguimiento al oficio R-460-2022 referido a la modificación de las plazas FS0201 y FS0202. Firma digital

**Se toma nota.**

3. **SCI-569-2022** Memorando con fecha de recibido 13 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, en el cual traslada el oficio R-474-2022 referido a la solicitud de autorización para el uso de recursos del FAV en el proyecto CONAPDIS.. Firma digital

**Se toma nota.**

5. **Audiencia: Licitación Pública 2022LA000001-0006300002. Mejoras y Modificaciones Eléctricas de Edificios del Campus Tecnológico Local San Carlos (VAD-189-2022)**

Invitados: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovisionamiento y la MAE. Milenna Bermúdez Badilla, Licitaciones Departamento Administrativo Campus Tecnológico Local San Carlos

8:30 a.m.– tiempo estimado: 30 minutos.

El señor Luis Alexander Calvo da la bienvenida a los invitados.

El señor Humberto Villalta saluda y cede la palabra a la señora Milenna Bermúdez.

La señora Milena Bermúdez expone sobre las ofertas recibidas y los elementos principales del informe de la Licitación Pública N° 2022LN-000001-0006300002 “Mejoras y Modificaciones Eléctricas de Edificios del Campus Tecnológico Local San Carlos”.

Conocidos y analizados los aspectos del Informe de adjudicación, la Comisión dispone recomendar al Pleno del Consejo Institucional que, acoja la recomendación de adjudicación para la Licitación Pública N° 2022LN-000001-0006300002 “Mejoras y Modificaciones Eléctricas de Edificios del Campus Tecnológico Local San Carlos”.

Se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con el informe de adjudicación de la Licitación Pública N° 2022LN-000001-0006300002 “Mejoras y Modificaciones Eléctricas de Edificios del Campus Tecnológico Local San Carlos”, dicho procedimiento de contratación se realizó bajo las disposiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), recibándose seis ofertas, de las cuales, una vez que se realizó el análisis legal y técnico se obtuvo el resultado siguiente:

Oferta	Resultado
1. Edificadora Beta S.A.	Elegible
2. Elecmeza Sociedad de R.L.	Inelegible

3. Integracom de Centroamérica S.A.	<b>Elegible</b>
4. Electrobeyco S.A.	Inelegible
5. Consorcio INCECO	<b>Elegible</b>
6. Proyekta Ingeniería Y Construcción S.A.	Inelegible

Fuente: Elaboración propia tomando como insumo datos del informe de adjudicación

2. El factor a considerar para la adjudicación de la licitación en conocimiento es el precio de aquellas ofertas que cumplan con las condiciones, tanto legales como técnicas establecidas en el concurso, donde la empresa Integracom de Centroamérica S.A. obtuvo un 100% de la evaluación y además es la oferta elegible de menor precio, tal y como se observa en el análisis de las ofertas detallado en el punto 9 del informe.
3. La empresa Integracom de Centroamérica S.A., cédula jurídica 3-101-105479, presentó su oferta por un monto de ₡457,490,336.18 (cuatrocientos cincuenta y siete millones, cuatrocientos noventa mil trescientos treinta y seis colones con dieciocho céntimos), monto sin impuestos y con eventos compensables; encontrándose dentro del presupuesto total estimado para esta licitación, siendo de ₡470.403.014,00 (cuatrocientos setenta millones, cuatrocientos tres mil catorce colones exactos).

**Se dispone:**

**Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:**

- a. Adjudicar la Licitación Pública N° 2022LN-000001-0006300002 “Mejoras y Modificaciones Eléctricas de Edificios del Campus Tecnológico Local San Carlos”, a favor de la empresa Integracom de Centroamérica S.A., cédula jurídica 3-101-105479, por un monto de ₡466,640,142.90 (cuatrocientos sesenta y seis millones, seiscientos cuarenta mil ciento cuarenta y dos colones con noventa céntimos) incluyendo impuestos y eventos compensables, y plazo de entrega de 100 días naturales; dado que es la oferta elegible de menor precio y además, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.
  - b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de apelación ante la Contraloría General de la República, durante el plazo de 10 días hábiles posteriores a la publicación del acto de adjudicación en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), según lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Contratación Administrativa. El plazo de resolución del recurso de apelación es de 40 días hábiles, con una prórroga facultativa de 20 días hábiles.
6. **Audiencia :Licitación Abreviada N° 2022LA-000002- APITCR “Servicios de Auditoría Externa 2022” Licitación Abreviada No.2022LA-000002-APITCR Servicios de Auditoría Externa 2022 (VAD-190-2022)**

Invitados: Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovechamiento, Licda. Marisol Ramirez Vega, Funcionaria de la Vicerrectoría de

Administración y la M.A.E Guissella Campos Jiménez, funcionaria del Departamento de Aprovisionamiento

9:00 a.m.– tiempo estimado: 30 minutos.

➤ R-377-2022 Metodología utilizada para la auditoría externa TI

El señor Luis Alexander Calvo da la bienvenida a los invitados.

La señora Guisella Campos expone sobre los elementos principales del informe de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000002-APITCR “Servicios de Auditoría Externa 2022”.

Con respecto al oficio R-377-2022 Metodología utilizada para la auditoría externa TI, se indica que no hay problema de que el Consejo Institucional participe en la discusión del borrador de los informes, se puede poner como un inciso más en el acuerdo del Consejo, solicitar a la administración considere la participación del Consejo Institucional.

Conocidos y analizados los aspectos del Informe de adjudicación, la Comisión dispone recomendar al Pleno del Consejo Institucional que, acoja la recomendación de adjudicación para la Licitación Abreviada N° 2022LA-000002-APITCR “Servicios de Auditoría Externa 2022”.

Se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con el informe de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000002-APITCR “Servicios de Auditoría Externa 2022” (Auditoría financiera - Atestiguamiento de la Liquidación presupuestaria – Evaluación de Tecnologías de Información) dicho procedimiento de contratación se realizó bajo las disposiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como, mediante la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), recibándose únicamente una oferta, correspondiente al Consorcio E.M.D, la cual resultó ser elegible producto del análisis legal y técnico.
2. En la suma de los factores a considerar para la calificación de las ofertas, el Consorcio E.M.D obtuvo un 100%, tal y como se observa en el análisis de las ofertas detallado en el punto 7 del informe.
3. El informe recomienda adjudicar la licitación en conocimiento a favor del Consorcio E.M.D, cédula jurídica 3-101-682300, por un monto de ₡6,944,887.26 (seis millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete colones con veintiséis céntimos) incluido el IVA, dado que cumple técnica y legalmente con los requisitos anunciados en el concurso y se ajusta a las necesidades y disponibilidad presupuestaria de la Institución.

**Se dispone:**



**Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:**

- a. Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2022LA-000002-APITCR “Servicios de Auditoría Externa 2022”, a favor del Consorcio E.M.D, cédula jurídica 3-101-682300, por un monto de ¢6,944,887.26 (seis millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete colones con veintiséis céntimos) incluido el IVA; dado que cumple técnica y legalmente con los requisitos anunciados en el concurso y se ajusta a las necesidades y disponibilidad presupuestaria de la Institución.
- b. Indicar que, contra este acuerdo cabe el recurso de revocatoria ante el Instituto Tecnológico de Costa Rica, durante el plazo de cinco días hábiles, posteriores a la publicación del acto de adjudicación en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), según lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Contratación Administrativa. El plazo de resolución del recurso de revocatoria es de 15 días hábiles.
- c. Indicar a la Vicerrectoría de Administración que, en la discusión del borrador de las respectivas Cartas de Gerencia que se deriven de la presente contratación, se deberá incorporar a una persona integrante de la Comisión de Planificación y Administración, en representación del Consejo Institucional.

**7. Informe de la Coordinación**

El señor Luis Alexander Calvo informa sobre la reunión que sostuvo con la señora Laura Meneses Guillén, directora del Departamento de Servicios Bibliotecarios, la cual le informó que fueron atendidos en el Consejo de Rectoría, externó su agradecimiento por estar pendientes del tema. Y solicita que la audiencia con personal de la Biblioteca se realice luego de vacaciones de medio año.

**8. OF-CNR-30-2022 Modificación efectuada al Artículo Sexto del Reglamento al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Universitaria Estatal de Costa Rica (CNR-70-2021) (a cargo de la señora Maritza Agüero)**

La señora Maritza Agüero comenta el oficio GTH-442-2022.

El señor Nelson Ortega agrega que no se puede aprobar porque no se tienen las condiciones, además se pregunta si es pertinente y cuál es el interés real de esto.

El señor Luis Alexander Calvo señala que se puede ir en esa línea de no aceptar y justificar.

El señor Nelson Ortega indica que se puede ir en ese sentido y en el mismo acuerdo solicitar un análisis integral de la norma, de cuál es el valor agregado de esta norma y qué se pretende y actualizarla con las condiciones actuales.

Se dispone que la señora Maritza Agüero comparta el borrador de la propuesta para ajustar en ese sentido el propone y los considerandos para no delegarle.

**9. R-275-2022 propuesta de modificación de los artículos 93 y 106 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas” e inclusión del artículo 111, para garantizar el equilibrio y sostenibilidad financiera, según oficio VAD-067-2022 (tema asignado al señor Nelson Ortega)**

El señor Luis Alexander Calvo indica que para este punto se necesita cuórum y se tiene con la presencia de Abigail Quesada, pero en este momento ella no está presente y al retirarse las personas interesadas ya no hay cuórum, por lo que se dispone agendar para otra ocasión.

**10. Reforma del artículo 15, inciso h, del “Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” para establecer que corresponde al Departamento de Gestión de Talento humano el desarrollo de los estudios técnicos necesarios para establecer requisitos específicos para el ejercicio de la coordinación de una Unidad.” (tema asignado al señor Nelson Ortega)**

El señor Nelson Ortega presenta la propuesta.

Se dispone, dejar presentada en la próxima sesión y enviar por correo a la señora Hannia Rodríguez, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano para que la conozcan e indiquen si tienen alguna observación.

**11. Prórroga para atender la recomendación 4.3 inciso f. del Plan de trabajo para la atención del Informe AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” (a cargo de la señora Maritza Agüero- 116 días fecha 24 de octubre 2022)**

La señora Maritza Agüero informa que en la auditoría que se le hizo al Consejo Institucional una de las recomendaciones tenía que ver con la revisión de las disposiciones para atender los informes de la auditoría, porque había una observación sobre una parte que dice que el Consejo institucional le instruye a la auditoría interna que dé seguimiento a los planes de acción y la auditoría hacia la observación de que no se le instruye, se le solicita, ese cambio ya fue contemplado en la propuesta de reglamento que se entregó y en el plan de acción se indicó que eso que estaba diciendo la auditoría iba a estar atendido con este reglamento, pero la fecha indicada en el plan es el 30 de junio, lo cual no va a pasar, la idea es ampliar esa recomendación que la amplie la Comisión por el máximo que tiene permitido por reglamento que es 50% del tiempo originalmente dispuesto, que son 116 días, para dar tiempo a que el reglamento esté listo.

La Comisión dispone aprobar la prórroga.

**12.R-1107-2021 Modificación temporal de la plaza FS0179 VIE (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)**

La señora Ana Rosa Ruiz indica que ella había solicitado que no se tramitara esta solicitud hasta que se solicitara información adicional, esa información no ingresó por lo que ella conversó con el señor Jorge Chaves, Vicerrector de Investigación y Extensión y le expuso por qué ella no estaba de acuerdo con la tramitación de esa modificación.

Comenta que, creando un gestor para San Carlos y un gestor para Limón, le parece que esa plaza que fue asignada para cada uno de estos recintos están haciendo una labor muy importante porque están atendiendo y dando seguimiento a los proyectos que se desarrollan en cada uno de los recintos, es como la cara del TEC en esas regiones en la parte de extensión, entonces cuando llega una solicitud mezclando atención administrativa versus aspectos académicos pero planteando la propuesta para transformarla en apoyo a la academia, le preocupa cual es el impacto va a tener esa propuesta de extensión en la región, ir fortaleciendo esa figura, el análisis de los proyectos deben ir más allá. Porque no pensar en esa plaza convertirla en gestor regional para ir encaminando a lo que va a ser la dirección de extensión, pero hay que crear ese perfil.

Propone devolver este punto con estas reflexiones a la VIE para que se piense y se medite, si lo que realmente se está pidiendo es mantener la posición que se planteó y luego al Consejo Institucional para la creación de esa figura, el Consejo Institucional dio pasos para Limón y San Carlos, pero hay que concretarla, hay que pedir una revisión de ese perfil para que calce con el gestor, y que se mantenga esa plaza pero con los mismos términos que se aprobó lo de Limón y lo de San Carlos.

La señora Ana Rosa Ruiz comparte el borrador del oficio que ha estado trabajando.

Se dispone que la señora Ana Rosa Ruiz trabaje el oficio y lo circule para la revisión.

**13.R-498-2022 Reformulación de metas del Plan Anual Operativo 2022 (tema asignado al señor Nelson Ortega)**

El señor Nelson Ortega informa que se va a solicitar información adicional para continuar con el análisis.

**14.R-516-2022 Marco de Gestión de TI del TEC (a cargo del señor Rony Rodríguez Barquero)**

El señor Rony Rodríguez comenta el oficio R-516-2022.

El señor Nelson Ortega consulta sobre el instrumento RACI.

El señor Luis Alexander Calvo indica que la idea no es aprobarlo hoy, sino que cada uno lo estudie y agendar la próxima semana.

El señor Rony Rodríguez propone realizar una reunión con los actores e invitar al señor Nelson Ortega y al señor Humberto Villalta para la revisión final del documento y llevar esas preguntas puntuales.

#### **15. VAD-670-2019 Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2020-2023 a (a cargo del señor Nelson Ortega)**

El señor Nelson Ortega comenta que hay un criterio técnico que dice que eso no debe aprobarse, se pidió a la Comisión Especial otro criterio técnico y se reitera que no debe aprobarse, ahora se tiene un Plan Estratégico Institucional 2022-2026, se espera muy pronto un Marco de Gobierno y Gestión de las TI, por lo que para aprovechar los recursos que se invirtieron en el desarrollo de ese PETI y siendo congruente con los criterios técnicos que se cuenta, la recomendación es no aprobar ese plan como plan estratégico institucional del TI, devolverlo a la Rectoría y solicitar que el DATIC lo considere en lo que corresponda como su plan o guía estratégica, herramienta que no requiere aprobación del Consejo Institucional y que les sirva como herramienta para tramitar las acciones que vengan a futuro.

El señor Luis Alexander Calvo agrega que aprobado el Marco de Gestión lo que viene es el Plan de implantación del Marco, apoya y no tiene sentido aprobar esto cuando lo que urge es el plan de implementación.

La señora Maritza Agüero comenta que lo que hace falta es argumentarlo, se toma como base el dictamen de la Comisión CETIC, le parece necesario que la propuesta aborde tanto la propuesta que se presentó en el 2017 que se entregó pero no se resolvió, y la otra que se recibió la idea es que en esa propuesta se aborde la respuesta a ambas propuestas, que se resuelva.

El señor Luis Alexander indica que con este tema se puede ir preparando borrador de propuesta y circularlo, y en título personal va en la línea de decir que no y justificar porque los esfuerzos deben centrarse en el marco de gestión y su plan de implementación. Si se tiene la propuesta, agendar para la otra semana.

#### **16. GTH-430-2022 Cambio de fechas en el cronograma propuesto para el proyecto “Modelo de Gestión del Talento Humano en el ITCR”**

La señora Maritza Agüero informa que revisó el cronograma, hay algunos ajustes en fechas, por ejemplo en actividades que estaban para el 2022 se indican que ya se terminaron, otras para el 2023 las adelantan y otras que estaban para el 2020 ya estaban super vencidas las trasladan para el 2022, hay cambios en ambos sentidos. Todas las actividades excepto una, quedarían dentro del rango que le parece que este

proyecto estaba para terminarse en el 2023. No obstante se propone una nueva macroactividad que es un subsistema de contraloría de servicios internas y estan pactadas para junio 2024 y lo otro es que este cronograma es de 200 lineas de actividades aprobado por el Consejo Institucional y periódicamente hay cambios, el proyecto no es estático, entonces si es conveniente que cada reforma venga al Consejo.

Se dispone que la señora Maritza Agüero converse con la señora Hannia Rodríguez sobre este tema.

### **17.Revisión de pendientes (Luis Alexánder Calvo)**

- Temas en análisis
- Revisión de Reglamentos a la luz de la reforma de Campus

Este tema se traslada para la próxima reunión, en razón del tiempo.

### **18.Varios**

La señora Raquel Lafuente indica que se había solicitado criterio a la oficina de Asesoría Legal sobre el uso de instalaciones, pero a la fecha no han tenido respuesta.

La señora Maritza Agüero indica que una ruta alterna para atenderlo, si es una reforma integral al reglamento, no sea sustancial, entonces no sabe si entra con las indicaciones de normalización del reglamento anterior, porque habría que ver en qué momento entró, si va a la OPI, por qué la OPI va a consultar a Legal y se pueden incorporar las observaciones y si no conformar la Comisión Ad-Hoc donde está Legal y además tienen el plazo máximo de dictamen. Se deben verificar las fechas donde se recibió la propuesta y si está antes o después de la reforma del reglamento de normalización.

Se dispone agendar para la próxima semana.

**Finaliza la reunión al ser las doce horas y diez minutos de la tarde.**

**Dr. Luis Alexander Calvo Valverde**  
Coordinador

**Licda. Zeneida Rojas Calvo**  
Secretaria de Apoyo